

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20198 *Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, aprobada la por Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona; y contando con el informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 19 de septiembre de 2025.–El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4313289

Ámbito de conocimiento: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos obligatorios.	25
Créditos optativos.	15
Prácticas externas obligatorias.	10
Trabajo Final de Máster.	10
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Introducción a los Estudios Patrimoniales.	10	Obligatoria.	Semestral.
Tratamiento y Preservación del Patrimonio.	15	Obligatoria.	Semestral.
Estudios y Metodologías de Análisis del Patrimonio.	15	Optativa.	Semestral.
Gestión y Difusión de Colecciones Patrimoniales.		Optativa.	Semestral.
<i>Prácticum.</i>	10	Prácticas externas.	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	10	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.